

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26374 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del anteproyecto de obra y explotación del Área de Servicio de Guillena en la A-66. Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes. Provincia de Sevilla. Clave: 37-SE- 4370.*

Por Resolución de 18 de marzo de 2011 del Subdirector General de Explotación y Gestión de Red, por delegación de atribuciones de la Dirección General de Carretera, se aprobó el Anteproyecto de obra y explotación del Área de Servicio de Guillena en la Autovía A-66, Ruta de la Plata, p.k. 787, ambas márgenes, provincia de Sevilla, de mayo de 2010, clave 37-SE-4370, y se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de los terrenos por ser la obra referenciada de interés general y elemento funcional de la Autovía.

Finalizado el trámite de Información Pública a los efectos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras definidas en el citado Anteproyecto, con fecha de 21 de mayo de 2012, por Resolución de la Subdirección General de Explotación y Gestión de Red, se aprobó el Expediente de Información Pública.

Al Anteproyecto arriba indicado le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 julio 1988. Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación incluida en este anuncio, publicándose en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla", y asimismo encontrándose expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guillena, así como en el tablón de anuncios de las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental situadas en la Avenida Américo Vespucio, 5; Edificio Cartuja, Portal 1, Planta 1.^a, en Sevilla, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Guillena, el día y hora que se indican en dicha relación. A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la inserción de este anuncio en esta publicación servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios provinciales.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada,

aportando Documento Nacional de Identidad (DNI), los documentos acreditativos de la titularidad de los bienes y derechos (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Es de señalar que esta publicación se realiza para que en el plazo de quince días, a contar desde la fecha posterior de las publicaciones antes citadas (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citada actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental con domicilio en Avda. Américo Vespucio, 5; Edificio Cartuja, portal 1, planta 1.ª, 41071 Sevilla, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias del Servicio de Conservación y Explotación de esta Demarcación sito en Plaza de España, s/n, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras:

Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	PROPIETARIO	DÍA	HORA
41-049.001	10	3	1.602.436	El Esparragal S.A.	12/09/2012	10:00
41-049.008	10	19	316.115	El Esparragal S.A./Soto de Luis S.L.	12/09/2012	10:20
41-049.003	10	2	2.262.055	Soto de Luis S.L.	12/09/2012	10:40
41-049.007	11	17	6.937	Soto de Luis S.L.	12/09/2012	11:00
41-049.006	11	16	397.693	Miguel Gálvez Tirado.	12/09/2012	11:20
41-049.002	10	9005	21.479	Agencia Andaluza del Agua.	12/09/2012	11:40
41-049.004	10	9004	118.664	Estado, Ministerio de Fomento.	12/09/2012	12:00
41-049.005	11	9012	288.656	Estado, Ministerio de Fomento.	12/09/2012	12:20

Sevilla, 12 de julio de 2012.- Jefe de la Demarcación, Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A120053590-1